ANDALUZ

Comentario Nº 12

Cuento de la hormiguita

1. Fonética

1.1. Vocalismo

- Las vocales medias /e/ y /o/ se presentan como cerradas (ẹ ọ) o como abiertas (ę ǫ). La apertura de la /e/ suele ser menor (bę, asę, quierę, acę, vę) que la de la /o/ (lǫ, ciquiyǫ, todǫ, sitiǫ [doble comilla]). Sin embargo, ambas se producen cuando se pierde una consonante final (ve[z], hace[r], todo[s]).
- La /o/ suele cerrarse cuando es final absoluta (niñọ, dihọ, caldọ).
- Esto se da frecuentemente en zonas en donde se produce la aspiración y pérdida de consonantes finales. Ahora bien, es muy significativa la apertura extrema (doble comilla) de /o/ y, a veces, de /e/.
- Esto ocurre en la zona máxima pérdida de la –s final, en donde la oposición morfológica del español para el número (+0 / +s) ha sido sustituida por (ẹ ọ / ę ǫ).

→ Es claro que la apertura máxima se produce en la llamada Andalucía oriental = Jaén, Granada, Almería (también podría ser Córdoba o Málaga, que se sitúan más o menos en el centro).

1.2. Consonantismo

- Es más que evidente que se trata de una variedad seseante (*laso* por lazo; *casá* por casar; *prinsipio* por principio; *empesó* por empezó). No obstante, hay ejemplos en los que no ocurre esa confusión entre /S/ y /θ/, sino que se mantiene el fonema interdental (cabeza, acé, tentación). Es decir, en las zonas de seseo también se puede dar la distinción (como es el caso), pero se excluye el ceceo.

→ Dentro de la Andalucía oriental, Jaén, Almería y la mitad este de Granada distingue entre estos dos sonidos. Asimismo, Málaga (excepto el ángulo nororiental) y Granada (excepto los pueblos más occidentales) son ceceantes. Por lo tanto, la procedencia del texto quedaría reducida al sur de Córdoba, ángulo nororiental de Málaga y los pueblos más occidentales de Granada.

- En este caso, se indica que la /s/ del texto es predorsal (la mitad sur de Andalucía, típico de Sevilla)), frente a una realización coronal (mitad centro, sin llegar al norte, de Andalucía, típico de Córdoba) o apical (norte de Andalucía).

→ Del área geográfica delimitada anteriormente, con este dato se debe eliminar el sur de Córdoba. Por lo que quedarían las siguientes opciones: ángulo nororiental de Málaga y los pueblos más occidentales de Granada.

- Además de la pérdida de /s/ (va[s], todo[s], sitio[s]) final que se ha comentado respecto a la apertura de las vocales (aunque perdura a veces en posición final de verbo y adverbio [dehtapeh, quiereh, mah], también ocurre la aspiración de este mismo sonido /s/ (behtio, quiereh, dehtapo, ehtah) en posición implosiva. Ambos fenómenos, pérdida o aspiración de /s/, es uno de los rasgos que más contribuyen a la identificación de las hablas andaluzas. Constituye un rasgo claramente separador entre el español meridional y el español central y norteño, y uno de los que lo acercan más al canario y al español de América.
- También se encuentra la aspiración del sonido /x/ (hime, páharo, diho), que volvería a eliminar la posibilidad de que fuera el andaluz más oriental (provincia de Jaén y en las zonas más nororientales de Granada y Almería).
- El texto se ubicaría, por tanto, en la zona andaluza donde se mantiene la aspirada procedente de F- inicial (ambas áreas, aspiración de /x/ y de F- inicial, coinciden), aunque en este caso no hay ningún ejemplo de este tipo (acé, ormiga, ocico). Se podría pensar que "hime" es un ejemplo válido, pero no es así porque procede de una antigua palatal /ž/ (prepalatal fricativa sonora que ensordece y finalmente se velariza).
- Sobre las palatales es preciso comentar lo siguiente: el fonema africado alveolar sordo /ĉ/ se ha hecho fricativo (xavico, puxero), es lo que se conoce como la "ch" aflojada.

→ Este último fenómeno se puede oír en gran parte de las provincias de Cádiz y Sevilla, en el occidente de Málaga, en la Vega y en la Capital de Granada, así como la costa de Almería (es más frecuente en la mitad sur de Andalucía que en la mitad norte y en Almería).

- Como rasgo absolutamente mayoritario en el español general, hay yeísmo (eya, oya, griyo), neutralización del fonema lateral /ḷ/ y central /y/. Es prácticamente general en Andalucía, excepto en algunos islotes del área de occidente (Huelva, Sevilla y, mucho menos, Cádiz y Málaga). Además, el signo [y] representa una prepalatal fricativa sonora con un ligero rehilamiento. Este rehilamiento es muy suave y muy general en toda Andalucía, y en el texto alterna con realizaciones no rehiladas.

Además de la /s/ ya mencionada, merecen especial mención otras consonantes implosivas:

- El sonido interdental /θ/ y la líquida /r/ en posición final suelen perderse (bé, asé, casá), aunque a veces se puede oír una /r/ fricativa relajada.
- Un tópico andaluz es la neutralización de las líquidas en posición implosiva, sin embargo, no es un fenómeno tan extendido como el estereotipo andaluz parece reflejar. En el occidente, es más probable la confusión en un sonido próximo a /r/ (rotacismo), mientras que en el oriente, la confusión lleva más a un sonido próximo a /l/. En este caso, se puede observar una realización intermedia entre ambos sonidos (car/ldo) e, incluso, la pérdida del mismo (e[l]).
- La nasal implosiva sufre variación: pérdida con nasalización de la vocal (u, tentació, cantaba) y nasal velar /ŋ/.

2. Morfosintaxis

- Lo único digno de destacar es la formación del diminutivo. Encontramos tres realizaciones del diminutivo: -ito (ormiguita, Mariquita), -illo (buenesiyo, poquiyo,

olorcillo) e -ico (ratoncico, muertecico, xabico), que es típico de la zona de Granada. Interesante mencionar a este respecto que –ico es diminutivo regional de Murcia (aunque posiblemente de origen aragonés).

3. Léxico

- En muchas zonas limítrofes se conoce a Granada como la "tierra del chavico", es decir, el diminutivo lexicalizado de "chavo" < ochavo. El ochavo es una moneda de sobre creada por Felipe III a finales del siglo XVI. Por aféresis se dijo y dice "chavo" en Andalucía.

Conclusión → Es un texto de Andalucía oriental por la existencia de la oposición abierta / cerrada en las vocales finales. El seseo nos limita también la zona geográfica a un extremo de Málaga cerca de Granada y la parte más occidental de esta provincia. El sufijo diminutivo en "ico" nos lleva a Granada.

> [Asimismo, a lo largo del siglo XVI los varios levantamientos de los mudéjares, aplastados en breve, provocan duras represalias y destierros masivos con el consiguiente despoblamiento. Un vacío que ha de cubrirse con nuevos repobladores: lo más próximos, los murcianos, irán a repoblar tierras granadinas].

Comentario Nº 13

Un amasijo

1. Fonética

1.1. Vocalismo

- Frente a lo que podría pasar si fuera un texto de Andalucía oriental, en este caso no hay abertura vocálica extrema para marcar la oposición morfológica del número.

→ Este rasgo ya sitúa el texto en Andalucía occidental.

1.2. Consonantismo

- Hay seseo (empesamo, pedaso, aser, cosido).
- La /s/ es coronal.

→ Con estos dos datos se puede inferir que el texto ya no es de Cádiz, sur de Huelva, Sevilla (salvo la sierra norte y la ciudad) y casi toda Málaga (= no hay seseo). Tampoco puede ser del norte de Málaga (= donde la /s/ no es coronal). Por lo que podría ser del centro de Huelva, la sierra norte de Sevilla y Córdoba al sur de Guadalquivir.

- Aspiración de la F- inicial latina (hohno, arina, aser), fenómeno en retroceso en todas partes, y solo quedan restos más o menos abundantes en las zonas rurales o en los niveles sociolingüísticos más bajos.
- Aspiración de la /s/ implosiva (cohe) y de las palatales rehiladas medievales (moha, hunto).

Consonantes implosivas:

- La /s/ final de palabra se pierde (empesamo, pué, condisione).
- El artículo y algunas palabras pueden mantener la aspiración de /s/ (loh).
- También se puede asimilar a la consonante siguiente (trehk, lohp-puño, ehtta, ehppera, lab brasa).
- También se pierden la /d/ (cantidá = cantidad), la /r/ (masá = amasar) o la /l/ (sá = sal).
- La /r/ también puede asimilarse a la siguiente consonante (ohnno).
- Rotacismo general (rebuerbe), aunque la /r/ seguida de /l/ tiende a asimilarse a esta última (entra/r/l/lo).

Otras palatales:

- El sonido prepalatal alveolar sordo /ĉ/ alterna en su realización africada (echa) o fricativa (xapa "shapa").

→ Este dato hace pensar que el texto no puede ser ni de Córdoba ni de Huelva, donde generalmente es africada.

- Yeísmo (yaman), tan generalizado en andaluz.
- Perdida de /d/ (molía).

2. Morfosintaxis

- Lo único destacable son los morfemas del plural.

3. Léxico

- Liuda (levadura), derivado de LEVITA y que solo ha perdurado en Huelva, algunos puntos de Córdoba fronterizos con Extremadura y la sierra norte de Sevilla. Por tanto, es una voz que proviene de Extremadura.
- Tendío (paño para cubrir el pan), de amplia difusión en toda Andalucía oriental sobre todo. En la occidental se registra en algún punto de Huelva y en puntos de Sevilla al norte del Guadalquivir, también se conserva en La Mancha con el mismo significado.

Conclusión → Es un texto de Andalucía occidental, con seseo y /s/ coronal, lo que nos limita mucho la zona a una estrecha franja al norte de Sevilla y centro de Huelva. La realización fricativa de la /ĉ/ nos lleva a la zona de Sevilla, así como el vocabulario.

CANARIO

Comentario Nº 14

Taganana. Fabricación del queso

1. Fonética

1.1. Vocalismo

- En cuanto al sistema vocálico, no hay observaciones que hacer. Las únicas indicaciones posibles tendrían que ver con alguna fluctuación de las vocales inacentuadas y con las diptongaciones de ciertos agrupamientos vocálicos en hiato, y para ello habría que remitirse privativamente a los hablantes de nivel popular.

1.2. Consonantismo

- Se puede observar seseo (sinco, désimo), que se da con carácter genérico en Canarias. Normalmente, la pronunciación de la /s/ es predorsodental (frente a la apicoalveolar del español estándar), aunque no es la única existente en Canarias.
- El fonema /s/ en posición implosiva puede aspirarse (litroh, ehcurra, ehta) o perderse (sei, e).

→ Es un fenómeno prácticamente general, con excepción de la isla de El Hierro, donde aún se conserva la /s/, sobre todo en posición final de sílaba.

- La aspiración del fonema velar fricativo sordo /x/ (cuaho, debaho) es general en Canarias y coincide con lo que sucede en amplias zonas andaluzas y en toda América.
- También se pierden otras consonantes en posición final (sa[l]).
- Hay yeísmo (yama, yena), la solución mayoritaria y más extendida.

→ Sin embargo, aún se encuentran áreas importantes de diferenciación, en particular las marcadas por su conservadurismo, situadas en la provincia occidental (Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro) y en zonas rurales de Lanzarote y Fuerteventura. Por lo que no puede ser un texto rural.

- La consonante alveolar sorda /ĉ/, que en Andalucía es frecuentemente fricativo, en Canarias es africada. Además, en el texto "chy" (echya, lechye) seguramente indique un sonido palatal africado semisonoro no rehilado, tan frecuente en Canarias.

2. Léxico

- *Empleita* (encella) es un mozarabismo que se emplea en las islas de La Palma y Gomera de forma general y en el norte de Fuerteventura, gran parte de Lanzarote y algún punto aislado al norte de Tenerife.

Conclusión → En un principio, podría parecer un texto andaluz puesto que presenta la mayoría de sus características, a excepción de la realización de la palatal africada semisonora. Se podría decir que no puede ser de El Hierro y que, además, no es un texto rural.

Comentario Nº 15

Texto

1. Fonética

1.1. Vocalismo

- No hay nada que se pueda destacar, salvo la reduplicación de "ée" y "taa", que lo único que indica es el alargamiento expresivo.

1.2. Consonantismo

- Seseo (conosido, conosí, desir, pas, vejes), por lo que se puede localizar el texto en el español meridional o, mejor, atlántico.
- Junto al seseo debería haber aspiración de /s/ implosiva, pero en este caso se mantiene (saludemos, islas). Sin embargo, se trata de un texto con un barniz dialectal, sin una fidelidad fonética. Por lo tanto, hay que interpretar que sin duda se aspira o se la /s/. En este mismo sentido, la realización de la velar /x/ debe ser /h/ (gente, vejes).
- Pérdida de /d/ en (usté).
- La pérdida de /d/ intervocálica en (esmayao) es vulgarismo, mientras que en (llovío, caío) es rasgo dialectal.
- Rotacismo en situación implosiva (argo), un rasgo no solo meridional, sino que se extiende por ampliar zonas peninsulares.
- A pesar de mantener la grafía "ll", no se debe pensar que no haya yeísmo, la solución más general (excepto en zonas rurales del Archipiélago).

2. Morfosintaxis

- Los diminutivos vacilan entre –ito (tranquilito) e –illo (correíllo), este último es otra presencia de español meridional.
- Hay una preferencia por el pretérito perfecto simple (oyó), donde el español más "normativo" usaría el compuesto. Sin embargo, eso no quiere decir que en Canarias se haya perdido esta segunda forma, se puede ver en ejemplos como (ha llovido).

3. Léxico

- Arrente (junto a; de repente), voz gallego-portuguesa.
- Jarujilla (llovizna), voz de origen portugués registrado en la Gomera y Gran Canaria.

Conclusión → Como acabamos de ver, la única característica particular del texto (además del léxico), que lo aleja de lo andaluz, es el empleo del pretérito perfecto simple por el compuesto.

EXTREMEÑO

Comentario Nº 8

Sibarita

1. Fonética

1.1. Vocalismo

- Se observa el cierre de las vocales finales (dali, gustu, fritis, nuevi, cuerpu). Si no fuera por "fritis", parecería que solo cierran las vocales finales en singular (absolutas), lo que nos llevaría a pensar casi en un sistema asturleonés con alternancia u/os, i/es. Asimismo, los ejemplos demuestran que es más frecuente el cierre de /e/ que el de /o/
    - Se cierra la /o/ final de los sustantivos (gustu, cuerpu) y se mantiene en las demás palabras (caballo, jornalero), incluso (cuerpo).
    - Se cierra la /e/ de las formas pronominales (dali, jartalmi, cascalmi, estalmi, andalmi), así como en (instanti, nuevi) y en plural (fritis). Sin embargo, se mantiene en (jechalme, me).

→ De estas primeras observaciones se puede decir lo siguiente: 1) asturleonés no es; 2) leonés tampoco porque, en este caso, deberían cerrar las formas –os/–es en plural, algo que en este texto no ocurre (pimientos, fresnos, poleos) excepto en (frites); 3) tampoco puede ser un texto vulgar, en ese caso, no podría ser tan frecuente el cierre de –e, pero sí el de –o, sobre todo en los participios, como ocurre aquí (jateao). Es decir, no se corresponde con ninguna de las normas conocidas, sin embargo, cuando hay confluencia de normas es porque el individuo sabe que hay dos: una culta y otra popular o dialectal, que es la que él emplea y que intenta ocultar. Por lo tanto, podría ser un hablante leonés que intenta ocultas los rasgos que su conciencia lingüística le señala como negativos.

- Vacilación en la forma (mesmo), un vulgarismo muy extendido por todo el dominio hispánico.

→ El cierre de las vocales átonas finales es un rasgo de fondo leonés, por lo que se podría intuir que se trata de un texto del norte de Extremadura, sobre todo en el ángulo occidental.

[Durante este siglo, el norte de la provincia de Cáceres se encontraba políticamente dividido en dos fracciones: por un lado, la zona oriental, de influjo castellano (repoblada por gentes de origen abulense o toledano) y, por otro lado, la zona occidental, bajo el dominio del reino Leonés (repoblada por gentes de provincias leonesas y, en especial, de Salamanca)].

1.2. Consonantismo

- La aspiración de la F- inicial latina (juera, jartalmi, jiciera, jateao, jacía), que se trata de un "arcaísmo" de las áreas extremas del castellano peninsular (Santander, Andalucía,

Murcia y Extremadura). En este sentido, la /x/ castellana se funde con la aspiración proveniente de la F- inicial confluyendo en un único fonema velar fricativo sordo con dos realizaciones [h] y [x].

- Junto con la anterior aspiración, debería de aparecer otro arcaísmo similar: la aspiración de la /s/ en posición implosiva, algo que no aparece en este texto.

→ Estos datos niegan la posibilidad de que se aun hablante intentando tapar sus rasgos más dialectales porque, en ese caso, debería de haber omitido la aspiración de la F- inicial, por ser el rasgo más marcado negativamente. Asimismo, la aspiración en la F- inicial podría hacer pensar que se trata de un texto de leonés oriental.

- "Jechal" > IACTARE (echar). Lo normal hubiera sido que la palatal iniciar se perdiera ante vocal palatal átona (castellano), sin embargo, aquí se mantiene como ocurre en aragonés o en leonés. Se trata, por tanto, de un rasgo dialectal. Lo que le ocurre a la palatal es que ensordece en una fricativa alveolar sorda /š/ que posteriormente se velariza y, finalmente, se aspira.
- Neutralización de líquidas de varios tipos: 1) R > L (jecharlme, jartalmi, mercal, cascalmi, fumal, andalmi), por lo que parece, solo se trata de casos de neutralización en la R final del infinitivo; 2) R > L (dali) asimilación de la R de infitivo a la L del pronombre átono de tercera persona (darle = dali).

→ La neutralización de líquidas a favor de la /l/ es un rasgo que vuelve a situar el texto al norte de Extremadura (al norte del río Tajo), así como en el sur de Salamanca. Por lo tanto, el texto se mueve a una zona entre el norte de Cáceres y el sur de Salamanca.

- Vulgarismos (güenas, güevos, to, pa). Artificiosa recreación de "na + más" (n'amás).

2. Morfosintaxis

- El vulgarismo (embajo) por analogía con la forma (encima).

3. Léxico

- Fumar nueve perras: expresiones de la época.
- Gazpacho con huevos y poleo o frites: habla de la zona, que no es andaluza.
- Jateao: leonesismo.

Conclusión → El sistemático cierre de las vocales finales indica área de influjo leonés y las aspiración de F- (de mayor amplitud geográfica) podría hacernos pensar en el leonés oriental; sin embargo, la neutralización de las líquidas implosivas a favor de /L/ nos lleva a una zona del sur de Salamanca y el norte de Cáceres. Es, pues, un texto extremeño literario en el que se ocultan muchos rasgos característicos del dialecto.

Este texto literario en cuestión pertenece al escritor Gabriel y Galán en el que intenta "reflejar" el habla de la zona sur salmantina y el norte cacereña; zona lingüísticamente unitaria.

MURCIANO

Comentario Nº 10

Texto

1. Fonética

1.1. Vocalismo

- En este caso, la inestabilidad de las vocales átonas no es un dialectalismo, sino un mero vulgarismo (icir, ensiguía, trijedia, pos [pues]).
- Remor. Podría haber un influjo de las palabras que empiezan por el prefijo RE- o una disimilación con la tónica, pero lo más seguro es que se trate de un catalanismo.
- Cieca (acequia). La forma sin aglutinación del artículo árabe es usual en el oriente peninsular (Cataluña, Aragón, Murcia), pero lo raro es la forma con diptongación, que supone una metátesis de la /i/ de la última sílaba. Parece que solo se registra en el panocho.

→ Esto ya delimita la zona geográfica en el centro (Vega Alta y Media del Segura, la Huerta de Murcia, con los partidos de Murcia, Mula y Cieza), zona de una gran presencia de sustrato catalán.

1.2. Consonantismo

- La conservación de la /s/ implosiva (llorisqueos, esparcir, escargué) haría pensar que no se trata de una variedad meridional (frente a la conclusión sacada anteriormente), sin embargo, se trata de una conservación convencional (literaria) porque en Murcia siempre se aspira la /s/.
- Aspiración de la F- inicial latina, lo normal en zonas de aspiración (jueron).
- Distinción entre la interdental /θ/ y la alveolar /s/, es decir, no hay seseo (empezó, consuelo).

→ La inexistencia de seseo quiere decir que no puede ser la zona de Cartagena (seseo andaluz) ni la comarca de Orihuela (seseo apicoalveolar, valenciano).

Las dentales:

- Pérdida de la /d/ intervocálica (rugío, dejao) e inicial en el verbo “decir” (icir, ijo), así como la de la preposición “de” (e) o de palabras que empiezan por el prefijo “des” (escargué, esahogao).
- Aparece la vocalización de la /d/ en el grupo “dr” (paere), frente a la pérdida meridional (pare).
- El mantenimiento de /d/ en (vido) es un arcaísmo.

Yeísmo / lleísmo:

- Las grafías indican distinción entre lateral (ll) y central (y), sin embargo, la ortografía académica impide saber realmente si hay yeísmo o no.
- *Olle* es un caso anómalo de ultracorrección.
- *Lluego* no es lleísmo, sino que se ha dado una palatalización de la L- inicial por influencia del catalán.

Las laterales:

- Rotacismo (er, parmos, arzó)
- Pérdida de la /r/ final (señó)
- Asimilación en /l/ de la /r/ (darle = dalle). La pronunciación lateral de esta palabra es típica de la huerta murciana.
- Consonante final /r/ se convierte en /l/ (Madril, Perul [ultracorrección]).
- *Probes* (= pobres) metátesis, vulgar.

Otros:

- Asimilación /b/ > /g/ seguida de vocal velar es vulgar (busto, abora), registrado en Santander y Murcia.
- Pérdida de /b/ en (nulo = nublo, nube), no rara en el murciano.

2. Morfosintaxis

- Los diminutivos en –iquio (tuiquias, encarguiquio), típico de la huerta murciana.
- El diminutivo en –ico probablemente tenga origen aragonés.
- *Impués*, *rejuntar* y *arrejuntar* son formas vulgares.

3. Léxico

- *Remor* y *balamío* son catalanismos que se dan en Murcia y en otras zonas del oriente, llegando a pueblos de Jaén.

Conclusión → El rotacismo nos habla de una zona de influjo meridional; la palatalización de L- de influjo catalán, luego solo puede ser una zona que aúne ambos influjos, como el murciano, lo que confirma el diminutivo en –iquio.